



Revista de Desarrollo Sustentable,  
Negocios, Emprendimiento y Educación

Año 2 Número 13

Noviembre 2020

ISSN 2695-6098

## ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN DE RETORNO EN EL MERCADO DE TRABAJO EN MÉXICO

**Rafael Juárez Toledo.** Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de México. E-mail: rjuarezt@uamex.mx

**Alma Rosa Muñoz Jumilla.** Doctora en Economía por la Universidad Autónoma de Barcelona. E-mail: almamj@yahoo.com.mx

**María del Carmen Gómez Chagoya.** Doctora en Ciencias de la Educación por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación. E-mail: cgchagoya@yahoo.com.mx

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Rafael Juárez Toledo, Alma Rosa Muñoz Jumilla y María del Carmen Gómez Chagoya (2020): "Análisis del impacto de la migración de retorno en el mercado de trabajo en México", Revista de Desarrollo Sustentable, Negocios, Emprendimiento y Educación RILCO DS, n. 13 (noviembre 2020). En línea: <https://www.eumed.net/rev/rilcoDS/13/impacto-migracion-retorno.html>

### Resumen

El problema que se presenta está relacionado con los grandes cambios experimentados en la dinámica migratoria de México, caracterizada por los acelerados flujos migratorios de retorno de mexicanos desde los Estados Unidos de Norteamérica, dadas las estrictas medidas migratorias que se han implementado, en este país. La intención del documento se centra en evaluar la capacidad que tendrá la economía mexicana para generar los empleos suficientes y las adecuadas remuneraciones, dentro de los ámbitos formales de la ocupación; ante la demanda creciente de empleo. Con base en la información oficial sobre los eventos de repatriación y las condiciones de la ocupación en México, ha sido posible percibir a aquellos estados que combinan las mayores concentraciones de la migración de retorno con la mayor problemática de ocupación y acceso al empleo. Los resultados muestran que cada estado posee una configuración diferenciada para crear condiciones para el beneficio de la población migrante respecto al mercado laboral.

**Palabras clave:** Migración de retorno, mercado de trabajo, desempleo, calidad en la ocupación

### Abstract

The problem in this document is related to the great changes experienced in migration dynamics from the reconfiguration of labor markets in international contexts, as well as the influence they have had in accelerating migration flows from Mexico to the United States in recent decades. The concern

centers on the great inability of the Mexican economy to generate sufficient and well-paid jobs to cover the growing demand for employment, its weak growth and an international outlook marked by uncertainty foresees a complicated outlook. Based on official information on repatriation events and occupation conditions in Mexico, it has been possible to perceive those states that combine the highest concentrations of return migration with the greatest problems of occupation and access to employment. The results show that each state has a different configuration to create conditions for the benefit of the migrant population with respect to the labor market.

**Key Word:** Return migration, labor market, unemployment, occupational quality,

## **Introducción**

### **Una mirada a la noción de la migración de retorno**

El análisis de la migración de retorno refiere a un fenómeno complejo, el cual desde los referentes de la investigación se ha asumido por una diversidad de perspectivas. En gran medida esto se debe al hecho de que el tema migratorio no se ha logrado constituir en un área de conocimiento específica; como tema de análisis debe supeditarse a una diversidad de enfoques para fundamentar sus explicaciones con un sesgo: económico, demográfico, sociológico, antropológico, entre otros. Por tanto resulta habitual trabajar este tema desde una vertiente horizontal, con una mezcla de herramientas.

La migración de retorno, dentro del contexto migratorio actual en su conjunto, es un tema fenómeno al que le podría considerar reciente dadas una serie de características y modalidades que no se encontraban presentes en el pasado. Esto obedece a una situación lógica puesto que dentro de las facetas naturales de la migración (específicamente de tipo internacional), las poblaciones primero experimentan la emigración, posteriormente el retorno que tradicionalmente se daba de manera estacional. Anteriormente, las explicaciones migratorias buscaban observar las implicaciones, a nivel nacional, que generaba la salida de población; así por ejemplo, se analizaba el complemento al ingreso familiar, y del país entero, que traía el envío de las remesas de divisas; o se trataba de observar los problemas de la desintegración familiar como impactos negativos del proceso.

Actualmente esto ha cambiado, debido a que ahora se experimenta la llegada de grupos enteros de población cuyos retornos se deben a una multiplicidad de factores, ante lo cual se ha modificado la perspectiva de la observación. Mendoza (2013) había indicado que la migración de retorno se encuentra inmersa en una diversidad de enfoques, los cuales en principio parecen provenir de la continuidad de las explicaciones teóricas que sucedían para la migración de salida en cierto momento. Desde la posición neoclásica se explica que el retorno puede ser el resultado ante la

dificultad que haya tenido el migrante para cumplir sus expectativas en relación con los beneficios esperados por la migración. En cambio desde la nueva economía de la migración laboral, el retorno, se asume como una estrategia desde el hogar migrante, como una acción colectiva por parte de los integrantes del núcleo familiar, quienes apoyan a uno o más miembros para que emigren, esta acción colectiva será recompensada en el futuro, cuando la familia se vea beneficiada con las remesas que reciban o incluso generando las condiciones para que el resto de los integrantes también lo puedan hacer, esto ha generado la conformación de redes y dado lugar a su vez a una serie de reflexiones teóricas así como a la conformación de sociedades transnacionales. Otro grupo de enfoques están basados en el estructuralismo, a través de éstos se realiza una versión crítica sobre el tema mediante la incorporación de categorías económico-sociales, las cuales soportan las decisiones por retornar en cuatro aspectos:

*a) el retorno fallido, que se relaciona con los migrantes que no se integraron en los países de destino; b) la migración conservadora, sobre los migrantes que buscan regresar a comprar una propiedad como invertir; c) el retorno de retiro de migrantes, que buscan comprar una casa; y d) los migrantes de innovación que se caracterizan por sus habilidades adquiridas y sus ahorros, que pueden ser agentes de cambio en sus países de origen.*  
(Mendoza, 2013: 62)

En torno a la migración de retorno ha surgido la controversia en la manera de mirar sus efectos. Por un lado hay posturas que hacen ver al retorno como una ventaja para los espacios locales y regionales, bajo el argumento de que las personas que regresan desde el exterior lo hacen con un contenido de valor adicional, mayor especialización. Por ejemplo Lindstrom (1996) había sugerido que para aprovechar este conocimiento se debería crear algún tipo de inversión, de corte local, en torno a este tipo de personas.

Desde esta postura ventajosa de la migración, Mendoza (2013) observa dos efectos positivos. En primer lugar las remesas como un aumento de divisas. Y respecto al retorno refiere a la amplitud en los niveles educativos de los trabajadores migrantes quienes a través de la experiencia adquieren habilidades y mayor calificación en su desempeño. Por tanto asume que la migración de retorno puede generar impactos en el desarrollo económico y social:

*(...) la experiencia acumulada en los mercados laborales de los EE. UU. incrementa los ingresos de los migrantes de retorno en México (...) a medida que la educación de los migrantes de retorno se eleve podrían ser empleados en actividades con mayor productividad* (Mendoza, 2013: 64).

Aunque perspectivas como la de Mendoza requiere de la reconfiguración de los mercados laborales hacia un claro reconocimiento de las capacidades y habilidades, independientemente de que hayan sido obtenidas en la informalidad, lo cual no aplica en ámbito mexicano<sup>1</sup>.

La migración de retorno también tiene una perspectiva menos ventajosa. Orrego y Martínez (2015) presentan una clasificación de las diferentes aportaciones que algunos autores e instituciones han generado respecto al retorno. Procuran hacer notar que la comprensión del retorno necesariamente debe contener una definición compleja e integral, debido a que refiere a un proceso continuo y circular. Esta propuesta aleja la noción del retorno de una simplicidad respecto a los factores de origen, o retorno al pasado. También incorporan la relevancia geográfica a partir de la cual el país de albergue no es lo único a considerar, también es importante el país de tránsito y el país de retorno. Adicionalmente, hacen la advertencia de que la visión de la migración de retorno se ha transformado al considerar como unidad de análisis a la familia y no sólo al individuo.

Con todo, es posible incorporar una idea más. El movimiento migratorio en lo general, y de retorno en lo particular, no siempre atiende a la libertad de decisión de quien lo efectúa. Existe una versión de la migración de retorno forzada la cual sitúa la condición migrante en un tema de vulnerabilidad y riesgo. En este tema se introducen las nociones de la repatriación y la deportación.

Lozano y Martínez (2015) muestran una disyuntiva entre las implicaciones que tiene el retorno voluntario del retorno forzado. El primero sucede en condiciones favorables para el migrante quien decide el momento y la manera de llevar a cabo el retorno. El segundo se sitúa dentro de una diversidad de problemas que surgen cuando no se tiene una preparación para el regreso y asume aspectos enlazados con la violación de los derechos humanos, la creación de un clima antiinmigrante que se refleja en la discriminación.

Pero, el tema central que nos ocupa y que también refieren Lozano y Martínez (2015) es el asociado con los impactos que se generan en los ámbitos social y laboral en los lugares que asimilan a la migración de retorno:

*(...) ¿qué sucede cuando la persona ha retornado y se enfrenta a la experiencia de insertarse o reinsertarse social y productivamente en el «nuevo» país, que puede ser o no el suyo? ¿En qué condiciones se da ese proceso de reinserción? ¿Existen, en el contexto de retorno, las posibilidades reales de que un individuo utilice los conocimientos, las habilidades y el capital financiero adquirido durante su experiencia migratoria? ¿Cómo es la competencia por puestos de trabajo y otros servicios entre la población retornada y la que no ha tenido experiencia migratoria alguna? ¿Cómo es el proceso de reinserción de la población que ha sido deportada, que fue obligada a abandonar un trabajo y familia en contra de su voluntad,*

---

<sup>1</sup> En el caso de la economía mexicana predomina la informalidad en donde los niveles de calificación de la mano de obra no es importante ya que son trabajos precarios.

*y que no cuenta con redes sociales o algún tipo de capital financiero en el lugar de retorno? ¿Qué tan vulnerable es la población que fue forzada a retornar en comparación con la que nunca ha emigrado? ¿Cómo responden los gobiernos locales ante situaciones inesperadas?* (Lozano y Martínez, 2015: 18).

De esta manera se asume que la migración de retorno es un fenómeno complejo mediante el cual los individuos que radican en un país ajeno al suyo atienden un movimiento de salida temporal o definitivo, ya sea por voluntad o de manera forzada, desde el país albergue hacia el país de origen, o a un tercero; que puede provenir de acuerdos y programas definidos para la asimilación, pero también puede involucrar acciones como la deportación o la repatriación.

Con el paso del tiempo la dinámica migratoria en la frontera sur de los Estados Unidos, o frontera norte para México, se ha modificado. Convencionalmente, la manera de observar la migración entre estos dos países se había identificado con un sentido económico, ligado a la evolución de los ciclos productivos de los EEUU y la generación de una serie de acuerdos laborales para el traspaso de mexicanos para crear un complemento a la fuerza de trabajo de ese país. En México, el análisis se centró en el ritmo que tomaron las remesas de divisas al grado de llegar a ser uno de los soportes para sostener la economía nacional.

La migración legal de mexicanos hacia los EEUU se aceleró a partir de los años 50, con la implementación de programas de contratación como lo fue el Programa Bracero; sin embargo, a la par, la migración ilegal también creció, llegando a igualar a la anterior y superarla a partir de los años 70. Para los años 90 diversas adaptaciones a la ley migratoria norteamericana han procurado resolver el problema de la migración ilegal dentro de un ambiente dual; por un lado hay quienes sugieren crear mecanismos para legalizar algunos aspectos de la migración y reunificar a las familias mexicanas. Pero, también hay otra postura más severa y que tiene más aceptación entre los medios gubernamentales que promueve la rápida disminución de migrantes, incluso ha propuesto la criminalización migrante y la sugerencia efectuar acciones más severas como la ampliación del *muro* a lo largo de un poco más de un mil kilómetros de la frontera entre México y los EEUU.

Con la llegada del nuevo siglo esta problemática se ha recrudecido a partir del endurecimiento de las políticas migratorias por parte de los Estados Unidos, que han estado acompañadas por deportaciones constantes.

En México se ha encendido una alarma, y se muestra gran inquietud, producto de la incapacidad que se percibe por parte de las autoridades mexicanas para afrontar la llegada masiva de trabajadores migrantes y, de la economía para absorber la creciente mano de obra que arriba constantemente. Otro aspecto que también se verá afectado es la presión sobre la dotación de servicios que esta población demandará, frente a una situación de bajo crecimiento económico e inseguridad social que se acompaña además de una crisis internacional. Los problemas colaterales

más graves que hay que afrontar adicionalmente son: la pobreza, la desigualdad, el desempleo, los salarios precarios, la inseguridad, la exclusión social, entre otros.

### **El mercado de trabajo**

El mercado de trabajo o mercado laboral, ha sido ampliamente presentado desde diferentes alternativas teóricas y metodológicas. Para efectos de este documento no será necesario realizar un recorrido por dichos campos, simplemente habrá de enfatizar sobre algunos de sus componentes básicos para ubicar el análisis que la migración de retorno tendrá en éste.

Una de las perspectivas más utilizadas acerca del mercado de trabajo es la que define un conjunto de decisiones de oferta y demanda, de tipo individual. En este caso los elementos ligados a la productividad y la optimización de las actividades de producción serán los factores determinantes para que individuos y empresas se organicen, en torno a un sistema de remuneraciones negociadas.

Sin embargo, esta postura es claramente rebasada porque lo más seguro es que en el mercado de trabajo las decisiones estén, también, condicionadas por otros factores circundantes al mercado. Así por ejemplo para Prieto (1989) este es un mercado que difícilmente puede tener una connotación de *mercado perfecto*; es decir sus componentes, oferta y demanda, no confluyen e interaccionan específicamente por la información de mercado en la realidad se encuentra mediatizado por un marco institucional.

Por su parte, Jiménez (2010) señala que el abordaje sobre el mercado de trabajo se ha hecho en la simpleza de suponer que existe una solución de optimización que se corresponde a la decisión entre el tiempo que se destina al ocio y la voluntad de consumir. Sin embargo, para Jiménez hay características más complicadas que explicar, como son las condiciones de la acumulación de capital humano y la cohesión social.

Para Klein, Schuh and Triest (2002) el análisis teórico del mercado de trabajo, empleo y desempleo, bajo las restricciones que consideran la existencia un tipo de trabajo homogéneo, y de factores perfectamente móviles, se ha constituido como una limitante. En la realidad consideran que no todos los factores de la producción son fácilmente desprendibles y existe heterogeneidad entre los trabajadores, al igual que entre las empresas e industrias. Esta situación conduce a suponer que la reasignación de la mano de obra entre los sectores industriales, y las regiones, es costosa y de largo plazo. Como complemento a la crítica hacia la visión limitada del mercado de trabajo, para ellos la dinámica actual en la construcción y destrucción de los empleos se corresponde con elementos externos como lo son: el tipo de cambio, la competencia internacional y las características domésticas del mercado laboral.

Por tanto, se asume que el mercado de trabajo atiende a un conjunto de reglas ya sean de mercado o institucionales que pretenden regular el acontecer, diferenciado, de la oferta y demanda de trabajo. La medición simple de los niveles de ocupación desde indicadores como la PEA no es suficiente para hacer saber si la economía se encuentra en un entorno favorable, por lo tanto se hace necesario observar la parte cualitativa en los sistemas de contratación, en el tamaño de las remuneraciones respecto al sistema de precios de la economía, el acceso a la seguridad laboral, las condiciones de relajamiento y la oportunidad de recarga de los factores. También se hace necesario observar el grado de participación de los sindicatos y de las agencias públicas en el ordenamiento del mercado.

La intención de este documento es presentar una serie de indicadores sobre el contexto laboral y la dinámica migratoria de retorno que existe en las entidades federativas de México, con la finalidad de hacer una valoración estatal de los impactos que se avecinan en el mercado de trabajo mexicano, ante las actuales políticas migratorias que se suscitan entre México y Estados Unidos.

## **Metodología**

Con el propósito de identificar aquellas entidades federativas donde se combina, con mayor severidad, la llegada de connacionales medida en el número de repatriaciones, y la presión en sus mercados de trabajo, se efectuaron tres fases:

a) Se desarrolló un trabajo de tipo exploratorio que consistió en el acercamiento al objeto de estudio a fin de profundizar en la problemática que existe en cuanto al fenómeno migratorio de retorno y sus afectaciones en el mercado de trabajo. Fue necesario recurrir a la consulta, revisión y selección de materiales bibliográficos, hemerográficos y electrónicos. De esta manera, sin llegar a la construcción de un marco teórico y de referencia, entero, se ha presentado la orientación conceptual para explicar nuestros temas; esta búsqueda ha sido heterodoxa e integral.

b) La segunda fase, comprendió la selección de la información estadística sobre el tema que se investiga con la finalidad de conocer las características de tipo cuantitativo, y parcialmente cualitativo tanto de la migración de retorno como del mercado de trabajo mexicano. Respecto a las cifras, utilizadas, para interpretar los movimientos migratorios de retorno, se realizó la distinción jurídica entre varios términos: deportación y repatriación; debido a que esta distinción provoca que las cifras pudieran diferir según la fuente de origen. Porque desde un país se registrará la deportación, mientras que el otro, u otros registrarán eventos de repatriación. El glosario de términos de la Organización Internacional para las Migraciones (2006) define como deportación:

*Acto del Estado en el ejercicio de su soberanía mediante el cual envía a un extranjero fuera de su territorio, a otro lugar, después de rechazar su admisión o de habersele terminado el*

*permiso de permanecer en dicho Estado. Ver también expulsión, refoulement (OIM, 2006: 14)*

En tanto se define a la repatriación como:

*El derecho individual de un refugiado o de un prisionero de guerra de regresar al país de nacionalidad en determinadas condiciones está previsto en varios instrumentos internacionales (...) El derecho a la repatriación se confiere a la persona a título individual y no a la autoridad que la retiene (OIM, 2006: 62-63).*

A su vez la repatriación puede ser de dos tipos: voluntaria o involuntaria

Puesto que la perspectiva de análisis se sitúa en México la migración de retorno se ha registrado con la información oficial sobre los eventos de repatriación, a partir del año 2010 y al año 2019, información que se obtuvo desde el boletín mensual de estadísticas migratorias de la SEGOB para varios años. Se consideró, exclusivamente el apartado dirigido a la migración de retorno cuadros 5.2 y 5.3 los cuales refieren a eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según estado de origen. Con esta información se ha inferido cuáles son los principales destinos de retorno por parte de la población migrante.

Para la obtención de las cifras que describen el mercado de trabajo, por estado, se recurrió a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, para concentrar una serie estadística para datos como la Población Económicamente Activa, los niveles de ocupación y de desocupación, para varios años. Aunque, el matiz final para las explicaciones sobre las figuras, aquí presentadas, corresponde a los datos del año 2019. Adicionalmente, se utilizaron los cinco indicadores que denotan la calidad en la ocupación y el acceso al empleo por estado, también proporcionado por el INEGI (2019a<sup>2</sup>), cuyas descripciones se presentan a continuación (INEGI, 2019c):

- Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO). Se refiere a la proporción de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, o que labora más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos.
- Tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOSI1). Proporción de la población ocupada que trabaja para una unidad económica no agropecuaria que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que los ingresos, los materiales y equipos que se

---

<sup>2</sup> El cuadro tres del documento *Problemática de ocupación y acceso al empleo* (INEGI, 2019) contempla la agrupación de los estados según el promedio obtenido para cada uno en relación al lugar que haya ocupado respecto a los cinco factores que se contemplan para asumir la problemática de ocupación. Los detalles metodológicos para se pueden observar en INEGI (2019a).

utilizan para el negocio no son independientes y/o distinguibles de los del propio hogar. Esta tasa se calcula teniendo como referente (denominador) a la población ocupada total.

- Tasa de desocupación (TD). Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo (ver población desocupada).
- Tasa de subocupación (TSUB). Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.
- Porcentaje (%) de trabajadores remunerados sin acceso a prestaciones de ley.

c) La tercera etapa refiere al cruce de la información. Se realizó una organización de los datos por estado considerando el rubro de repatriación como el indicador central. El cruzamiento se efectuó incorporando las condiciones laborales descritas en el inciso anterior, para evaluar el nivel de presión que tiene cada mercado en específico. Se tomó en cuenta la organización que proviene desde la ENOE acerca de la problemática en el empleo. Para el caso concreto de este documento se hizo la delimitación para los 10 estados que tienen los mayores niveles de repatriación, los niveles más altos de desocupación y el mayor nivel agregativo de factores que inciden en la calidad del empleo. De manera que se encontraron cuatro categorías que reflejan el nivel de presión que, dadas las cifras, tendrá cada entidad federativa: presión alta, presión media alta, presión media baja, baja.

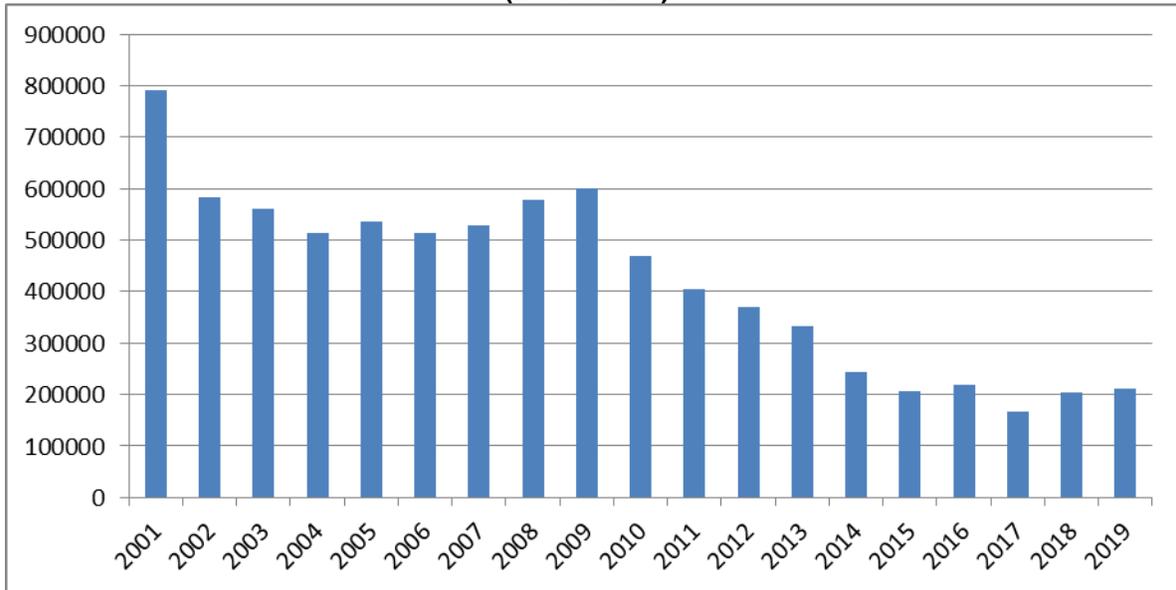
## **Desarrollo del tema**

La migración de retorno de mexicanos desde los Estados Unidos de Norteamérica es un fenómeno que se ha experimentado a lo largo de la historia de las relaciones entre ambos países. Sin embargo, en las últimas dos décadas, y debido a la magnitud que ha tenido por el creciente número de deportaciones, el tema ha cobrado especial interés. En diferentes medios se puede observar una posición alarmista que maneja cifras crecientes en el retorno, las cuales en su acumulado de cada mes mencionan dan cuenta de miles de repatriaciones, que a su vez en los acumulados anuales, denotan el riesgo para millones de connacionales que habitan, o habitaban, en los Estados Unidos.

En la figura 1, se observa que los eventos de repatriación han tenido un comportamiento irregular, lo cual obedece a diferentes acontecimientos dentro de los Estados Unidos de Norteamérica, como lo fueron los ataques a las torres gemelas en 2001, la crisis económica en 2008, la elección presidencial en 2016, y obviamente la puesta en marcha de las reformas de ley que atienden a la migración. Dentro del periodo presentado se observa una tendencia a la disminución de las repatriaciones que tocaron su punto más bajo en el año 2017, pero para los años subsecuentes existe una ligera tendencia a la alza. La suma total de repatriación entre 2001 y 2019 superó la cifra de los 8 millones 300 mil eventos.

El fenómeno migratorio de retorno sucede en un ambiente en el cual el mercado de trabajo mexicano posee una fuerte presión en los contextos locales y regionales para incorporar nuevos trabajadores, al tiempo que dadas las reformas laborales en México es, por ahora, un sistema en reconfiguración.

**Figura 1. Eventos de repatriación de mexicanos desde los EEUU (2007 a 2019)\***



\*Las cifras se expresan en miles de eventos

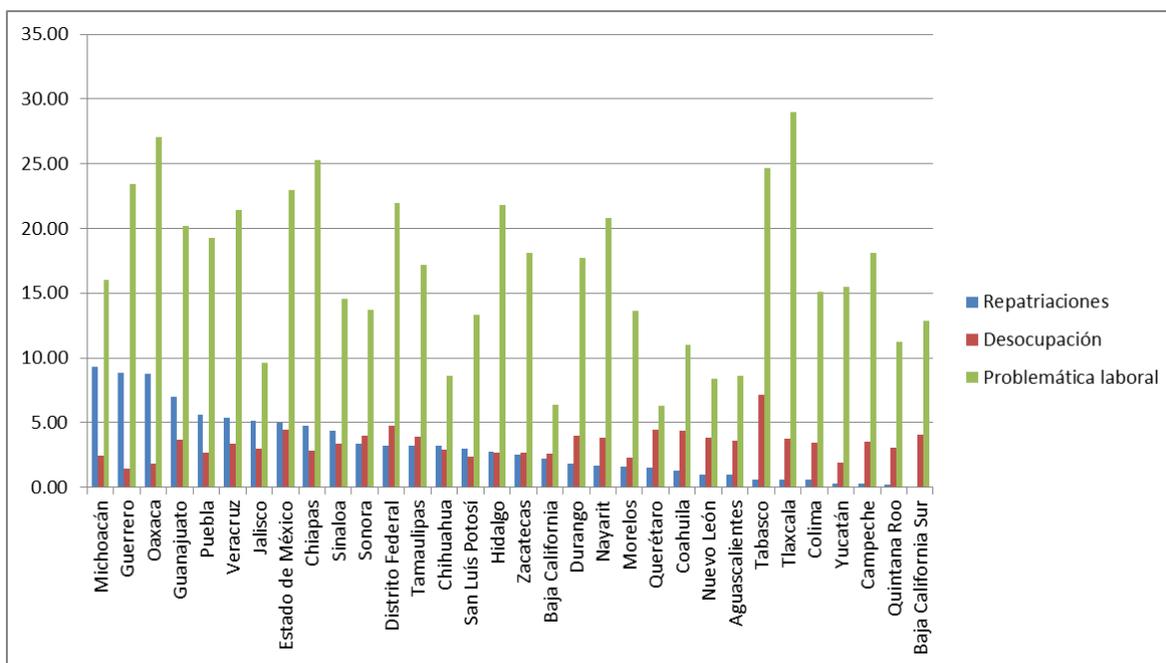
Nota: una persona puede ser repatriada más de una vez en el año.

Fuente: SEGOB (2020 y varios años)

Las condiciones laborales en México no dan señales de alerta extrema si sólo se contempla a la desocupación, por el contrario, acorde con los datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS, 2020) la tasa de desempleo ha tendido a la disminución desde el año 2009, año en el cual la tasa nacional se encontraba cercana a los 7 puntos porcentuales, para el año de 2019 ésta fue de 3.37 puntos porcentuales. Sin embargo, una mirada con más detalle a las cifras de la STPS (2020) permite observar los aspectos cualitativos, por ejemplo la amplitud del desempleo se localiza en la población juvenil de 20 a 29 años, para un nivel de 40 por ciento; seguido de la población con una edad de los 30 a 49 años, con 37%. La mayor tasa de desempleo se encuentra en el grupo con instrucción de nivel secundario con 35 por ciento, pero es notoria la tendencia al desempleo del sector que posee estudios superiores, 28 por ciento del total de la PEA. Por último, destaca el hecho de que el ingreso promedio nacional para la población ocupada es de 6 mil 500 pesos.

La figura 2 muestra la relación entre el porcentaje de eventos de repatriación, según la entidad de origen del migrante, aunado a la tasa de desempleo por estado y la problemática laboral evaluada por INEGI (2019a). El orden de presentación corresponde de mayor a menor según la incidencia en la repatriación en cada entidad federativa.

**Figura 2. Participación en eventos de repatriación\*, tasa de desocupación\*\* y problemática de ocupación y acceso al empleo por entidad federativa (2010 – 2019)**



\* Porcentaje de participación de cada entidad respecto al total nacional como promedio del periodo 2010 a 2019.

\*\* Promedio de desocupación del periodo 2016 a 2019.

\*\*\* Promedio aritmético de la problemática de ocupación y acceso al empleo, medida en cinco factores (incluye la desocupación)

Fuente: SEGOB (2020 y varios años); INEGI (2019a; 2019b)

Se puede percibir que la migración de retorno se encuentra concentrada. Las 10 entidades con mayor registro de eventos de repatriación abarcan 64 por ciento del total nacional: Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Guanajuato, Puebla, Veracruz, Jalisco, Estado de México, Chiapas, Sinaloa. Esto condujo a sesgar el estudio de la presión que se tiene en los mercados de trabajo, ante la presencia de migración de retorno, en este grupo.

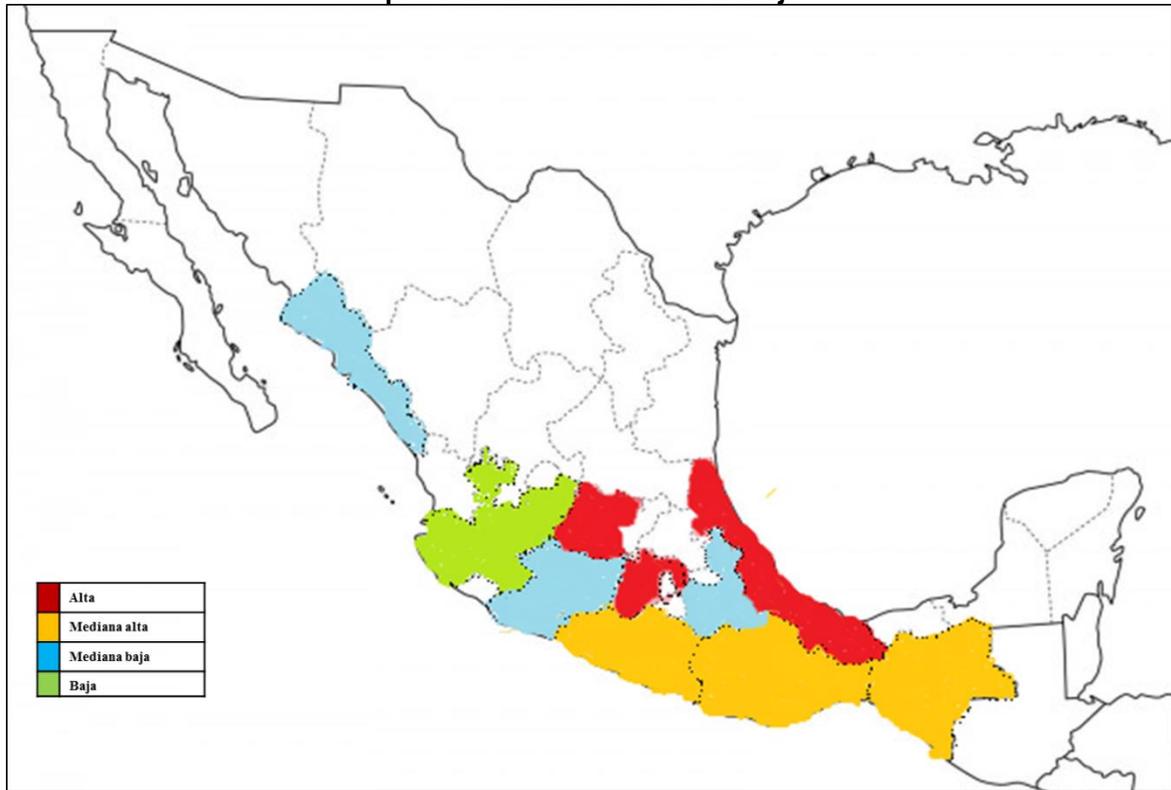
Conjuntando la información que se desprende de las repatriaciones y las tasas de desempleo por estado, se observan las situaciones diferenciadas para las entidades del país. Así un primer grupo corresponde a estados con fuerte participación en la migración de retorno, tasas de desocupación que superaran la media nacional (3.37 por ciento) y se encuentran dentro de los principales estados

con problemática en el empleo (la media nacional de problemática se ha ubicado en 17 por ciento). Así tenemos al Estado de México que es la octava entidad con mayor número de repatriaciones con 5.0 por ciento respecto al total nacional, con una tasa de desocupación de 4.4 por ciento y sostiene cuatro factores que inciden en la calidad del empleo con un parámetro ponderado de 22 por ciento de problemática en la calidad del empleo. Le sigue el estado de Guanajuato con una situación parecida salvo por el hecho de que su tasa de desocupación es inferior a la del estado de México, pero superior a la media nacional; su valor de problemática en el empleo es de 20.18 por ciento. Se suma a este primer grupo el estado de Veracruz con una tasa de absorción del retorno de 5 por ciento del total nacional, una tasa de desocupación que coincide con la media nacional y una posición alta de problemática en la calidad del empleo con 21.46 por ciento).

Los estados de Guerrero y Oaxaca se ubicarían en un segundo grupo. Estas se presentan como entidades de fuerte concentración de la migración (segundo y tercer lugar en la escala nacional), presentan cuatro aspectos de presión en la calidad del empleo con escalas altas 23.44 y 27 por ciento, respectivamente. Sin embargo, sus tasas de desocupación se ubican en niveles bajos, inferiores a la media nacional. A este grupo se puede agregar el estado de Chiapas, el cual posee una concentración de repatriación menor que los dos anteriores, una tasa de desempleo menor al promedio nacional, y aunque tiene tres de cinco factores de calidad en riesgo, la suma en sus factores de problemática lo ubica en el grupo de alta problemática con 25.30 por ciento.

Una tercera agrupación estaría en los estados de Michoacán, Puebla y Sinaloa, que denotan un contraste con las entidades de los grupos precedentes. Pese al hecho de que Michoacán es la entidad con la mayor concentración promedio de la migración de retorno, su nivel de desocupación es bajo, y su valor promedio de problemática en el empleo es menor que el registro nacional, con 16.0 por ciento. Puebla es la quinta entidad en concentrar la repatriación, tiene un nivel de desempleo inferior a la media nacional y una problemática en la ocupación de 19.24 por ciento, ligeramente superior a la nacional. Sinaloa es la entidad número 10 en registrar eventos de repatriación, su tasa de desempleo es muy cercana a la nacional y su dato de problemática es de 14.54 por ciento.

**Figura 3. Mapa de Entidades con alta participación en las repatriaciones y nivel de presión en el mercado de trabajo**



Fuente: elaboración propia con base en SEGOB (2020 y varios años); INEGI (2019a; 2019b)

Por último, el estado de Jalisco concentra 5.15 por ciento de la migración de retorno, una tasa de desempleo de 3.0 por ciento y una presión reducida en sus mercados laborales; esto último debido a que no posee ningún factor de incidencia en la calidad del empleo. De manera que Jalisco se presenta como un estado con fuerte presencia de migración de retorno, pero sus condiciones en sus mercados de trabajo son favorables.

## Conclusiones

La migración de retorno no es un factor que condicione la estructura y problemática de los mercados laborales en México, pero si puede sumarse como un factor de presión ante la acumulación cada vez mayor de connacionales que retornan, ya sea de manera temporal o de manera permanente.

La actividad de retorno se encuentra altamente concentrada en 10 entidades federativas las cuales presentan un panorama de ocupación diferenciado. Con la información conjunta de los eventos de repatriación, la tasa de desempleo y el nivel de problemática en el acceso al empleo se identificaron cuatro grupos de presión en sus mercados de trabajo:

- a) Presión alta: Estado de México, Guanajuato y Veracruz
- b) Presión media alta: Oaxaca, Guerrero y Chiapas
- c) Presión media baja: Michoacán, Puebla, Sinaloa
- d) Presión baja: Jalisco

Cada entidad federativa deberá colocar atención en su organización laboral y observar, con atención, la intensidad que presente la migración de retorno para los años sucesivos. La población migrante deberá ser beneficiada mediante programas de reinserción laboral condiciones óptimas para aprovechar sus mayores niveles de especialización y experiencia que han adquirido, para alejarle del subempleo.

## Referencias bibliográficas

INEGI (2019a): Problemática de ocupación y acceso al empleo, INEGI, México.

INEGI (2019b): Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Conjunto de datos: Población desocupada.

INEGI (2019c): Glosario, en: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>  
Inego identifica la problemática de empleo desde la ENOE.

Jiménez Rosano, O. (2010): El mercado de trabajo: una alternativa de optimización, documento presentado en el Segundo Congreso Latinoamericano de Historia Económica, realizado en el mes de febrero de 2010, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, organizado por la Facultad de Economía de la UNAM.

Klein, M., Schuh, S. and Triest, R. (2003): Job creation, job destruction, and International Competition, Working papers, Federal Reserve Bank of Boston, No. 07-7.

Lindstrom, D.P. (1996). Economic opportunity in Mexico and return migration from the United States. *Demography* 33, 357–374. <https://doi.org/10.2307/2061767>.

Mendoza Cota, J. (2013): Migración de retorno, niveles educativos y desarrollo socioeconómico regional de México, revista Estudios sociales, volumen XXI, Num. 42.

OIM (2006): Glosario sobre Migración, Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra.

Orrego Rivera, C; Martínez Pizarro, J. (2015). Retorno en la migración: una mirada a sus múltiples facetas (25 – 53), en Fernando Lozano Ascencio y Jorge Martínez Pizarro (Editores), Retorno en los procesos migratorios de América Latina. ALAP Editor, UNFRA, OIM. Primera edición, 2015, Río de Janeiro, Brasil.

Prieto Rodríguez, C. (1989): ¿Mercado de trabajo?, Revista Española de Investigaciones Sociológicas Núm. 47, España.

SEGOB (2020): Boletín mensual de estadísticas migratorias (2020), Unidad de política migratoria, registro e identidad de personas, México.

STPS (2020): Información laboral, México, en <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>.